

5.º Ruegos y preguntas.

6.º Renovación si procede de la Junta Directiva por mitad.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Villanueva del Río Segura, a 15 de enero de 2007.—El Presidente, Juan López Martínez.

## Notaría de don Antonio Izquierdo Rozalén

### 751 Acta de notoriedad complementaria de título público.

Antonio Izquierdo Rozalén, Notario del Ilustre Colegio de Albacete, con residencia en Murcia, y despacho abierto en esta Capital, Gran Vía Escultor Salzillo, 7, entresuelo,

Hago constar: Que en esta Notaría se tramita acta de notoriedad complementaria de título público para la inscripción del exceso de cabida, con el fin de acreditar que en el término municipal de Murcia, caserío de Los Martínez del Puerto, don Francisco Pravia Gómez, mayor de edad, viudo, vecino de Murcia, domiciliado en Gran Vía Salzillo, 42, edificio Galerías, 2.ª escalera, 8.º D, y con DNI/NIF 22.152.245-W, es tenido como dueño de la siguiente finca:

#### I.- DESCRIPCIÓN DE LA FINCA:

URBANA: Una casa de morada en planta baja, número 21 del caserío de Los Martínez, del término municipal de Murcia, cubierta de tejado, compuesta de noventa y seis vigadas, de éstas, doce en una azotea; ocupando una superficie de ciento treinta y cuatro metros cuadrados, según registro, y según catastro de doscientos diecisiete metros cuadrados, parte consistente en patio con un aljibe entre la calle pública llamada San Miguel número 1, y el camino de Pozo Estrecho. Tiene derecho a treinta pesetas de parte en el aljibe llamado de Los Veras. Landa: Sur, calle San Miguel; Norte, Aurelia Balsalobre Fernández y Josefa López Paredes; Oeste, Plaza de los Ángeles y Josefa López Paredes; y Este, Juan Cobacho Inglés.

Figura catastrada a nombre del señor compareciente, al número: 9376710XG6897N0001ML, número fijo 12007067, siendo el exceso de cabida de ochenta y tres metros cuadrados, entre la superficie inscrita y la que resulta catastrada.

Título: El de adjudicación que se le hizo al fallecimiento de don Miguel Gómez Meroño, según escritura de adjudicación de herencia, otorgada en Murcia, ante mí, con fecha diecisiete de Noviembre de dos mil cinco, número 3.771 de orden de mi protocolo.

Inscripción: Inscrita en el Registro de la Propiedad de Murcia-Seis, Sección 14.ª, libro 59, folio 186 vuelto, finca 1307, inscripción 3.ª

II.- Durante los veinte días naturales siguientes a la publicación del presente edicto, podrán los interesados comparecer en mi Notaría, sita en Murcia, Gran Vía Escultor Salzillo, 7 - entresuelo-, para oponerse a la tramitación de

la misma o alegar lo que estimen oportuno en defensa de sus derechos.

Murcia a 10 de enero de 2007.—El Notario.

## Notaría de don Emilio Sánchez-Carpintero Abad

### 698 Acta de notoriedad.

Yo, Emilio Sanchez-Carpintero Abad, Notario del Ilustre Colegio de Albacete, con residencia en Murcia.

Hago constar: Que a requerimiento de Cros Alquerías, S.L., y con la finalidad de inmatricular una finca en el Registro de la Propiedad estoy tramitando acta de notoriedad para acreditar que don José Roman Ballester y su esposa doña Josefa Paez fueron dueños de una finca con la siguiente descripción:

**Urbana.** Trozo de tierra en término de Murcia, partido de El Esparragal, pago de Cobatillas, que ocupa una superficie de noventa y un metros cuadrados, y linda al Norte y Oeste, con calle Estambres, Norte y Este, con calle Río Segura, al Sur con la parcela catastral 8838803XH6183N0001GL.

Referencia catastral: 8838802XH6183N0001YL.

De conformidad con el artículo 209 del Reglamento Notarial y la legislación hipotecaria los interesados podrán alegar lo que estimen oportuno en defensa de sus derechos, en un plazo de veinte días, compareciendo en la Notaría que sirvo, sita en Murcia, Plaza del Cardenal Belluga número cuatro, primero.

Murcia, once de diciembre de dos mil seis.—El Notario.

## Notaría de don Miguel Ángel Cuevas de Aldasoro

### 777 Acta de presencia y de notoriedad.

Yo, Miguel Ángel Cuevas de Aldasoro, Notario de Cartagena, Ciudad de mi residencia, y del Ilustre Colegio Notarial de Albacete,

Hago constar que en virtud de requerimiento de fecha 28 de diciembre de 2006, a instancia de don Andreas Wozny y don Gernot Gunter Fritz Hacke, he iniciado la tramitación de acta de presencia y de notoriedad para la constatación de exceso de cabida que tiene por objeto la siguiente finca:

Urbana.- Una casa de planta baja y piso, tejada, distribuida en varias habitaciones, marcada con el número 25, en el caserío y diputación de La Magdalena, en este término. Su superficie es de ciento cuarenta y nueve metros ochenta y ocho decímetros cuadrados. La total superficie construida, sumadas las de ambas plantas es de ochenta